



Dirección AFS: SABBYNYX
Tel/Fax: (5411) 4317-6307
e-mail: ditraer@faa.mil.ar

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE TRANSITO AEREO

AV. COMODORO PEDRO ZANNI 250
OFICINA 162 (VERDE) - C.P. 1104 - BUENOS AIRES



B 06/02

25 de Abril

B 06. CURSO DE INSTRUCCIÓN RECONOCIDA Y REGISTRO DE VUELO PARA PILOTO PRIVADO DE AVION.

(Disposición 031/02 C.R.A)

Se transcribe a continuación lo dispuesto por el Comandante de Regiones Aéreas:

- 1º- Se aprueba el Manual del “Curso de Instrucción reconocida y Registro de vuelo para Piloto Privado de Avión”, editado por la Cámara Argentina de Escuelas de Vuelo.
- 2º- El Departamento Inspección de Vuelo y el Departamento Instrucción y Registro, dependiente de la Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas, procederá a instrumentar las medidas que correspondan para la aplicación, supervisión y fiscalización, concerniente al desarrollo teórico y práctico del contenido del mencionado manual, como el contenido del programa mencionado en el plan de capacitación.
- 3º- La presente Disposición, entrará en vigencia a partir del 1º de Julio de 2002 y se encuentra sujeta a las actualizaciones que surjan de la ejecución de la misma.
- 4º- Para todos aquellos alumnos pilotos que iniciaron el Curso Teórico y/o Práctico debidamente certificado con la anterior legislación, se mantendrá dicho régimen.
- 5º- El Departamento Habilitaciones (División Instituciones Aerodeportivas y Escuelas de Vuelo), notificará de su utilización a todas las instituciones habilitadas para la impartición de los Cursos de Pilotos Privados.
- 6º- De forma.

-ACTUALICE SU DOCUMENTACION